

ANULACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 8 de enero de 2019, ha aprobado propuesta de resolución, relativa a recurso de reposición interpuesto contra las Bases de la convocatoria del tenor literal siguiente:

*“Estimar parcialmente el recurso de reposición interpuesto por D. LBS de fecha 7/9/2018, registro de entrada en el Ayuntamiento nº 2018/22848, contra la aprobación por unanimidad en la JGL de fecha 7 de agosto de 2018, de la convocatoria y Bases para la provisión de los puestos de Directores de Función Pública y Territorio, **declarando la disconformidad a derecho por vicio de nulidad radical de la base 2ª “requisitos de los aspirantes”**, en los términos y los efectos a que se hacer referencia esta propuesta...”*

En consecuencia, queda anulado el presente proceso selectivo, informando a los aspirantes, a los efectos legales oportunos.

San Sebastián de los Reyes, a 28 de enero de 2019

Técnico Superior de RR.HH

